

Resolución CD N° 229-00-2025

Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LOS CREADORES PARA SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN, EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACSO-UNA, DENOMINADO: *INDAGANDO SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS*"

VISTO: El expediente N° 1675: dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y de Extensión Universitaria, referente "Indagando sobre la Violencia basada en Género en las Universidades Públicas".

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo, de devolver el Proyecto de Extensión Universitaria

La Resolución CD N° 177-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1388, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

229-01-2025.-DEVOLVER, a los creadores para su correspondiente modificación, el Proyecto de Extensión Universitaria de la FACSO-UNA, denominado: *indagando sobre la violencia basada en género en las universidades públicas*.

229-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana